

54777
6302
1997



ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN XIX

CAPÍTULO I

LOS BIENES DE USO PÚBLICO

1. LOS BIENES PÚBLICOS	3
2. BIENES DEL ESTADO Y BIENES DE USO PÚBLICO	3
3. BIENES DEL FISCO	4
4. BIEN DE USO PÚBLICO O DE DOMINIO PÚBLICO	4
5. CRITERIO PARA CONSIDERAR UN BIEN DE USO PÚBLICO	6
6. ORIGEN DE LA DISTINCIÓN ENTRE BIENES PÚBLICOS Y DE DOMINIO PRIVADO	8
7. CRITERIOS DE LA DISTINCIÓN ENTRE BIENES PÚBLICOS Y DE DOMINIO PRIVADO	9
8. EL SERVICIO PÚBLICO Y SU FUNCIONAMIENTO DETERMINA LA CALIFICACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO	11
9. EN LOS BIENES PÚBLICOS NO DEBE HABLARSE DE PROPIEDAD	13
10. IMPOSIBILIDAD JURÍDICA DE VERDADERA PROPIEDAD PÚBLICA	15
11. A LA DOCTRINA DE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO SE OPONE EL <i>JUS UTENDI, FRUENDI, ABUTENDI</i>	16
12. LA TITULARIDAD DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO CORRESPONDE AL PUEBLO	18

1003449

13.	COMBINACIÓN DE LAS DOCTRINAS DE PROPIEDAD Y DE AFECTACIÓN DE LOS BIENES DESTINADOS AL USO PÚBLICO	19
14.	CONSECUENCIAS DE LA TEORÍA DE LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES AL USO PÚBLICO	20
15.	LA FUNCIÓN SOCIAL DETERMINA LOS BIENES DE USO PÚBLICO	23

CAPÍTULO II

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO

1.	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES PÚBLICOS	27
2.	ELEMENTO SUBJETIVO DE LOS BIENES PÚBLICOS	29
3.	DOCTRINA QUE SOSTIENE QUE EL ESTADO ES TITULAR DEL DOMINIO PÚBLICO	31
4.	EN LOS BIENES PÚBLICOS NO HAY RELACIÓN DE PROPIEDAD	31
5.	EL SUJETO TITULAR DEL USO DE LOS BIENES PÚBLICOS	33
6.	ELEMENTO OBJETIVO: BIENES O COSAS DE USO PÚBLICO	34
7.	CUALQUIER CLASE DE BIEN PUEDE CALIFICARSE DE PÚBLICO	35
8.	EL TERRITORIO, SUBSUELO Y ESPACIO AÉREO PUEDEN SER BIENES PÚBLICOS	36
9.	CRITERIO PARA DETERMINAR EL CARÁCTER DE ACCESORIO DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO	37
10.	ELEMENTO TELEOLÓGICO O FINALISTA DE LOS BIENES PÚBLICOS	38
11.	ELEMENTO LEGAL DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO	39
12.	ELEMENTO NORMATIVO O LEGAL DE LOS BIENES PÚBLICOS	42

CAPÍTULO III

AFECTACIÓN DE LOS BIENES AL USO PÚBLICO

1.	AFECTACIÓN DE LOS BIENES AL USO PÚBLICO	49
2.	AFECTACIÓN DE UN BIEN AL USO PÚBLICO Y SU CONDICIÓN JURÍDICA ..	50

3.	AFECTACIÓN O CONSAGRACIÓN DE UN BIEN AL USO PÚBLICO	52
4.	NATURALEZA JURÍDICA DE LA AFECTACIÓN	53
5.	SUSTITUCIÓN DEL CRITERIO DE LA NATURALEZA DEL BIEN PARA CALIFICARLO DE USO PÚBLICO	54
6.	EL CRITERIO DEL DOMINIO PÚBLICO	56
7.	CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA AFECTACIÓN DE UN BIEN AL USO PÚBLICO	58
8.	EL VALOR JURÍDICO DE LA AFECTACIÓN DE UN BIEN AL USO PÚBLICO ..	59
9.	FORMAS Y HECHOS DE AFECTACIÓN DE UN BIEN AL USO PÚBLICO	60
10.	REQUISITOS DE LA AFECTACIÓN DE UN BIEN AL USO PÚBLICO	62
11.	LA DESAFECTACIÓN DE UN BIEN DESTINADO AL USO PÚBLICO	65
12.	APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL DE LA AFECTACIÓN Y DESAFECTACION DE LOS BIENES AL USO PÚBLICO	67
13.	DESAFECTACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO: CORTE CONSTITUCIONAL (SENTENCIA DEL 4 DE ABRIL DE 1995)	72

CAPÍTULO IV

FACTORES PARA CLASIFICAR LOS BIENES DE USO PÚBLICO

1	CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO	91
2.	EL CRITERIO DEL ORIGEN O FORMACIÓN DE LA COSA PARA CLASIFICAR LOS BIENES PÚBLICOS	92
3	CRITERIO DE LA JURISDICCIÓN PARA CLASIFICAR LOS BIENES PÚBLICOS	93
4.	FACTORES PARA CLASIFICAR LOS BIENES PÚBLICOS	93
5.	EL DEMANIO, CRITERIO PARA CALIFICAR LOS BIENES PÚBLICOS	95
6.	EL CRITERIO DE LA AFECTACIÓN DETERMINA LOS BIENES DE USO PÚBLICO	96

7.	LOS BIENES PÚBLICOS SE DISTINGUEN Y DIFERENCIAN POR SUS ELEMENTOS	96
8.	LOS BIENES DE USO PÚBLICO NO SON RES NULLIUS	97
9.	LOS BIENES DE USO PÚBLICO PUEDEN SER MATERIALES O INCORPORALES	98
10.	BIENES INMUEBLES DE USO PÚBLICO POR DESTINACIÓN	99

CAPITULO V

CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO

1.	BIENES DE LA NACIÓN	107
2.	LOS TERRENOS CUBIERTOS POR AGUAS DE USO PÚBLICO PERTENECEN A LA NACIÓN	107
3.	CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO	109
4.	YACIMIENTOS MINEROS QUE PERTENECEN A LA NACIÓN: EL SUBSUELO PETROLÍFERO	111
5.	DIFERENCIA ENTRE MERAS ÉXPECTATIVAS Y DERECHOS CONSTITUÍDOS SOBRE YACIMIENTOS PETROLEROS	116
6.	LAS PLAYAS MARÍTIMAS SON BIENES DE USO PÚBLICO	120
7.	LA HACIENDA PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN. CRITERIO PARA CLASIFICAR LOS BIENES PÚBLICOS	124
8.	HACIENDA PATRIMONIAL DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS -EL PRESUPUESTO-	127
9.	LOS RECURSOS GENÉTICOS SON BIENES PÚBLICOS QUE PERTENECEN A LA NACIÓN	133
10.	QUÉ DEBE ENTENDERSE POR RECURSOS GENÉTICOS	134

CAPÍTULO VI

EL ESPACIO PÚBLICO

1.	EL ESPACIO PÚBLICO, UN BIEN DE USO COMÚN	153
2.	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO	155
3.	DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO	159
4.	EL DERECHO CONSTITUCIONAL SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO	159
5.	PROTECCIÓN LEGAL DEL ESPACIO PÚBLICO	163
6.	LAS VÍAS PÚBLICAS FORMAN PARTE ESENCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO ..	167
7.	LAS PLAZAS DE MERCADO SON BIENES DE USO PÚBLICO	170
8.	AMPARO JUDICIAL DEL DERECHO AL ESPACIO PÚBLICO	172
9.	LA ADMINISTRACIÓN, AL ACTUAR EN DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO, NO PUEDE VULNERAR DERECHOS FUNDAMENTALES	173
10.	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	181
11.	TODA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CONDUCE A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	186
12.	LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO NO DEBE CAUSAR DAÑO A LOS ADMINISTRADOS	188

CAPÍTULO VII

NATURALEZA JURÍDICA DEL USO SOBRE LOS BIENES PÚBLICOS

1.	NATURALEZA JURÍDICA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO	201
2.	NATURALEZA JURÍDICA DEL USO QUE PUEDEN HACER LOS PARTICULARES SOBRE LOS BIENES DE USO PÚBLICO	204
3.	USO ESPECIAL DE LOS BIENES PÚBLICOS	206
4.	NATURALEZA JURÍDICA DEL USO ESPECIAL SOBRE LOS BIENES PÚBLICOS	206

5.	REGLAMENTACIÓN DEL USO DE LOS BIENES PÚBLICOS	207
6.	NATURALEZA JURÍDICA ESPECIAL DE ALGUNOS VALLES Y SISTEMAS MONTAÑOSOS DE INTERÉSECOLÓGICO NACIONAL	208
7.	PAGO POR TRANSITAR UNA VÍA PÚBLICA	217

CAPÍTULO VIII

BIENES DE USO PÚBLICO CON RELEVANCIA ECOLÓGICA

1.	EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES SON BIENES PÚBLICOS	229
2.	EL DERECHO AL AMBIENTE NO SE PUEDE DESLIGAR DEL DERECHO A LA VIDA	231
3.	LA BIODIVERSIDAD	232
4.	LA DIVERSIDAD E INTEGRIDAD AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA	238
5.	EL ENTORNO ECOLÓGICO Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A GOZAR DE UN AMBIENTE SANO, SON BIENES PÚBLICOS ESENCIALES PARA LA VIDA	244
6.	BIENES DE USO PÚBLICO DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA	248

CAPÍTULO IX

ACCIONES EN DEFENSA DE LOS BIENES PÚBLICOS CON RELEVANCIA ECOLÓGICA

1.	ACCIONES EN DEFENSA DEL AMBIENTE	255
2.	LA ACCIÓN DE TUTELA COMO MEDIO ORIENTADO A LA PROTECCIÓN DE LA PERSONA POR CAUSAS QUE PERTURBEN EL AMBIENTE	257
3.	LA ACCIÓN DE TUTELA Y LAS ACCIONES POPULARES	258
4.	LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS QUE SE RELACIONEN CON EL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE SANO	264

CAPÍTULO X

EL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO, PARTE DEL ESPACIO PÚBLICO

1.	EL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO ES UN BIEN PÚBLICO	275
2.	DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO	275
3.	ESPECTROS ELECTROMAGNÉTICO Y RADIOELÉCTRICO	278
4.	CONTROL DEL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO	291
5.	USO DEL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO	296
6.	LIBERTAD DE ACCESO AL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO Y DE FUNDAR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	302
7.	IGUALDAD EN EL ACCESO AL USO DE ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO	312
8.	INTERVENCIÓN EN EL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO	315
9.	LA COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN COORDINA EL USO DEL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO EN LA PARTE UTILIZADA PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN	321

CAPÍTULO XI

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO

1.	FUNDAMENTO JURÍDICO DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO	339
2.	FUNDAMENTO JURÍDICO DE LOS BIENES PÚBLICOS BASADO EN EL USO DIRECTO E INDIRECTO	340
3.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS.	342
4.	FUNDAMENTO DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BIENES PÚBLICOS POR LOS DERECHOS REALES QUE DEBEN SOPORTAR	343

CAPÍTULO XII

RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO

1.	RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL DE LOS BIENES PÚBLICOS	347
2.	CRITERIO PARA EXPLICAR LOS PRINCIPIOS DE INALIENABILIDAD, INEMBARGABILIDAD E IMPRESCRIPTIBILIDAD A LOS BIENES PÚBLICOS	348
3.	CONCEPTO DE LA INALIENABILIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS	350
4.	FUNDAMENTO DE LA INALIENABILIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS	351
5.	LA INALIENABILIDAD Y LA AFECTACIÓN AL USO COMÚN DE LOS BIENES PÚBLICOS: SON CONCEPTOS INTERDEPENDIENTES.	357
6.	CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL PRINCIPIO DE LA INALIENABILIDAD ..	358

CAPÍTULO XIII

ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO - AVALÚO -

1.	LA INDISPONIBILIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS	363
2.	LA TRANSMISIBILIDAD DE LOS BIENES DOMINIALES	364
3.	LOS BIENES DE USO PÚBLICO ESTÁN FUERA DEL COMERCIO	365
4.	DERECHOS DE NATURALEZA OBLIGATORIA SOBRE LOS BIENES PÚBLICOS	366
5.	ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DE LA NACIÓN	368
6.	VENTA DE LOS DERECHOS EMANADOS DE LA POSESIÓN SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES	370
7.	TRASPASO, POR OTRA ENTIDAD, DE BIENES PÚBLICOS QUE PERTENECEN A LA NACIÓN	374
8.	ALCANCE JURÍDICO DE LAS NORMAS QUE SE REFIEREN AL AVALÚO DE INMUEBLES DE USO PÚBLICO QUE HACE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI"	379

CAPÍTULO XIV**INEMBARGABILIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS
-EMBARGABILIDAD EN CASO DE OBLIGACIONES
DINERARIAS LABORALES-**

1.	INEMBARGABILIDAD DE LOS BIENES Y RECURSOS DE ENTIDADES PÚBLICAS.	385
2.	SUSTENTO CONSTITUCIONAL, DEL PRINCIPIO DE LA INEMBARGABILIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS	387
3.	INEMBARGABILIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS	390
4.	EXCEPCIÓN AL PRINCIPIO DE LA INEMBARGABILIDAD CUANDO SE TRATE DE OBLIGACIONES LABORALES	391
5.	INEMBARGABILIDAD DE LOS RECURSOS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALMENTE	394
6.	ALCANCE NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DEL PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS.	399

CAPÍTULO XV**IMPREScriptIBILIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS**

1.	IMPREScriptIBILIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS	419
2.	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA IMPREScriptIBILIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS	419
3.	BIENES AFECTADOS AL SERVICIO PÚBLICO SON IMPREScriptIBLES	420
4.	LOS BALDÍOS, BIENES FISCALES ADJUDICABLES	421
5.	LOS BIENES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO NO PUEDEN SER ADQUIRIDOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	422
6.	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE UN BIEN BALDÍO	427

7.	ANTES DE LA REFORMA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL ERA POSIBLE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIENES FISCALES	430
----	--	-----

CAPÍTULO XVI

BIENES BALDÍOS ADJUDICABLES. CESIÓN DE BIENES FISCALES. ÁREAS DE RESERVA FORESTAL. LAS PLAYAS, BIENES DE USO PÚBLICO

1.	CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS BIENES BALDÍOS ADJUDICABLES	435
2.	REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA ADJUDICACIÓN DE UN BIEN BALDÍO	437
3.	EL OBJETIVO DE LA ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS ES PERMITIR EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE QUIENES CARECEN DE ELLA	441
4.	DIFERENCIA ENTRE BIENES BALDÍOS Y BIENES VACANTES Y MOSTRENCOS	442
4.1.	LA DENUNCIA DE LOS BIENES MOSTRENCOS	445
5.	LOS BIENES DE USO PÚBLICO NO PUEDEN SER OBJETO DE ADJUDICACIÓN POR FORMAR PARTE DEL ESPACIO PÚBLICO	450
6.	DISTINCIÓN ENTRE BIENES DE USO PÚBLICO Y DE PROPIEDAD PRIVADA, BIENES AFECTADOS AL ESPACIO PÚBLICO Y BIENES BALDÍOS ADJUDICABLES	451
7.	CESIÓN DE BIENES FISCALES PARA PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL ..	466
8.	LA FUNCIÓN SOCIAL PERMITE LA CESIÓN DE BIENES FISCALES QUE NO SON DE USO PÚBLICO	472
9.	LIMITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS A UNA UNIDAD DE EXPLOTACIÓN ECONÓMICA	476

CAPÍTULO XVII**LOS DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS
SOBRE LOS BIENES DE USO PÚBLICO**

1.	LOS DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS	487
2.	CONCEPTO DE DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS	487
3.	APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE DERECHO REAL AL DERECHO ADMINISTRATIVO.	489
4.	LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA EL USO DE UN BIEN PÚBLICO SE DA POR MEDIO DE UN ACTO ADMINISTRATIVO	492
5.	NATURALEZA JURÍDICA DE LOS DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS	493
6.	ELEMENTOS DEL DERECHO REAL ADMINISTRATIVO	493
7.	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS	494
8.	LA CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS	494
9.	CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN O DE PARTICULARES	496
10.	ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS	498
11.	DERECHOS REALES DE LA ADMINISTRACIÓN	499
12.	LOS TRATADOS INTERNACIONALES, MODO DE ADQUIRIR DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS	504
13.	DIFERENCIA ENTRE LOS DERECHOS CÍVICOS Y LOS DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS	505
14.	EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS	506

CAPÍTULO XVIII**DEFENSA Y RESTITUCIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS**

1.	DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO	509
2.	INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA RESTITUCIÓN O LA DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO. -LOS HUMEDALES-	510

3.	LOS HUMEDALES SON BIENES DE USO PÚBLICO	511
4.	ACCIONES PARA LA RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO: ACCIÓN DE POLICÍA, RESTITUTORIA, POPULAR, REINVIDICATORIA O DE DOMINIO.	518
5.	DERECHO FUNDAMENTAL DE CIRCULAR POR LOS ESPACIOS Y VÍAS PÚBLICAS.	519
6.	ACCIONES POPULARES EN DEFENSA DEL ESPACIO, EL INTERÉS O LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS USUARIOS	524
7.	CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LAS ACCIONES POPULARES EN DEFENSA DE LOS BIENES PÚBLICOS	525
8.	LOS CONCEJOS MUNICIPALES TIENEN LA FACULTAD DE REGLA- MENTAR EL TRAZADO, APERTURA, ENSANCHE, ARREGLO Y ADMI- NISTRACIÓN DE LAS VÍAS Y BIENES PÚBLICOS DE SU TERRITORIO	531
9.	LAS VÍAS SON BIENES PÚBLICOS Y SE DEBEN MANTENER EN BUEN ESTADO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS	534
10.	EL CIERRE DE LAS VÍAS PÚBLICAS AFECTA LA LIBERTAD DE LOCOMOCIÓN.	535
11.	DEFENSA DE LA INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO Y DEL SUELO URBANO	538
12.	CONTROL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL ACTO QUE ORDENA LA RESTITUCIÓN DE UNA VÍA PÚBLICA	541
13.	NATURALEZA JURÍDICA DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	544